



S	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	
A	09/02/2017	N. Salida 1.490
L		
I		
D		
A	OFICINA PALACIO	HORA 10:57:28

En contestación a su escrito de 23 de Diciembre pasado, Núm. 43 de Registro de Entrada en esta Diputación Provincial, como Patrono de la Fundación CEA, comunicando la falta de señalización de curva peligrosa en la carretera HU-3106, en el punto kilométrico 3, de conformidad con el informe del Servicio de Carreteras, le participo lo siguiente:

1. La carretera de Niebla a Valverde del Camino (HU-3106), que es de titularidad de la Diputación Provincial de Huelva, tiene su origen en la carretera A-472 y su final en la carretera A-493, con una longitud total de 20.88 kilómetros.
2. El Punto kilométrico 3 de la mencionada carretera no se corresponde con una curva peligrosa (según se recoge en el escrito) sino con el punto medio de un tramo en recta de unos 200 metros, limitado a una velocidad de 70 Km/h.
3. Por otro lado, en el Servicio de Carreteras no existe constancia de accidente de tráfico ocurrido en el P.K. 3 de la citada carretera. Según la estadística de accidentes de la DGT los accidentes más cercanos han ocurrido en los puntos kilométricos:
 - a) PK. 2,700: Salidas de la vía. Accidentes en recta y curva suave.
 - b) P.K. 2,900: Colisión de vehículos en marcha. Accidente en recta.
 - c) P.K. 3,800: Salida de la vía. Accidentes en curva suave.

Huelva, a 1 de Febrero de 2017

EL PRESIDENTE,

(Por Delegación Dº 1533 de 25-06-2015)

Edo. José Luis Ramos Rodríguez

D^a MARÍA ISABEL MUÑOZ VILLAS.- Patrono Fundación CEA.- Madrid.-



S	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA		
A	01/06/2017	N. Salida	7.251
L	OFICINA PALACIO		HORA
I			11:35:31
D			
A			

Ref. FCP/ddm

Contestando a su escrito, con nº 9303 de Registro de Entrada en este Organismo Provincial, en calidad de Patrono de la Fundación CEA, en el que se pone de manifiesto el mal estado del firme y conservación de la carreteras A-5150 (Isla Cristina, cruce con N-431) y N-431 (Huelva-Ayamonte) y, visto informe del Servicio de Carreteras de esta Diputación Provincial, se le comunica lo siguiente:

1. Que no se encuentra afectada por ninguna carretera de la Red Provincial del Catálogo de Carreteras de Andalucía, perteneciente a la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
2. Por otra parte, la solicitud se refiere a las carreteras A-5150, correspondiéndose con una vía de la Red Autonómica, competencia de la Junta de Andalucía y la N-431, vía de la Red Nacional, competencia del Ministerio de Fomento.

Huelva, a 30 de mayo de 2017

EL DIPUTADO
(Por Delegación EL PRESIDENTE 07-06-2015)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
D. José Luis Ramos Rodríguez

Dña. María Isabel Muñoz Villas